



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026

EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se describen los principales resultados obtenidos de la evaluación en materia de diseño realizada al programa presupuestario modernización del catastro mexiquense; conforme a los términos de referencia emitidos con tal fin, por el área de planeación del ayuntamiento de Zacualpan.

El programa presupuestario de modernización del catastro mexiquense, ejercicio 2025, fue un programa público a cargo del ayuntamiento constitucional de Zacualpan con cobertura municipal que conto con recursos autorizados en el presupuesto de egresos, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, siendo estos principalmente de recursos propios del ayuntamiento.

En gaceta de gobierno, la secretaria de finanzas publicó los “lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios municipales”, mismos que son de observancia obligatoria para los ayuntamientos entre otras instancias y niveles de gobierno; para el ejercicio 2026.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Derivado de estos lineamientos se establecen seis tipos de evaluaciones a los programas presupuestarios:

- A) Evaluación del diseño programático: analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores para resultados;
- B) Evaluación de procesos: analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión;
- C) Evaluación de consistencia y resultados: analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.
- D) Evaluación de impacto: identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa presupuestario;
- E) Evaluación específica de desempeño: identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales.
- F) Evaluación específica: aquellas evaluaciones no comprendidas en los presentes lineamientos, y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o de campo.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

En este sentido el gobierno decidió evaluar el programa presupuestario de Modernización Del Catastro Mexiquense, con una evaluación de diseño programático.

La evaluación consistió en un análisis de gabinete a través del acopio, valoración y análisis de la documentación e información proporcionada sobre el programa presupuestario, realizado con el interés de valorar el esquema actual de su la lógica interna y proveer de información que retroalimente su diseño.

El objetivo principal de la evaluación del programa presupuestario modernización del catastro mexiquense, tuvo como finalidad identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus objetivos, a efecto de instrumentar las mejoras en las áreas de oportunidad identificadas a partir del análisis a la información existente.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

En términos generales el diseño del programa presupuestario de Modernización Del Catastro Mexiquense, está adecuadamente estructurado, tiene definidos los objetivos a los que pretende llegar y del mismo modo y cuenta con los elementos necesarios para atender el problema principal, que es la modernización del catastro mexiquense, a pesar de no haber considerado la metodología del marco



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

lógico para su creación, si existe congruencia entre los elementos que integran la mir tipo publicada en el manual de planeación por el gobierno del estado.

El ayuntamiento constitucional de Zacualpan ejerció en 2025 el programa presupuestario de modernización del catastro mexiquense de cobertura municipal al que le asignaron recursos en el presupuesto de egresos, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, siendo estos de recursos propios del ayuntamiento.

Por lo que, en el formato del presupuesto basado en resultados lo destinado al programa de modernización del catastro mexiquense y a sus proyectos el recurso asignado fue de \$1,079,226.94 pesos para el ejercicio fiscal 2025.

En cuanto a la justificación de la creación y diseño del programa presupuestario, el programa presupuestario evaluado está orientado a brindar atención de un problema, el cual está identificado como un hecho negativo que puede ser revertido y tiene identificadas sus causas y posibles efectos, que en este caso es la baja de la aportación de los contribuyentes.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Se identificó la contribución del programa de Modernización Del Catastro Mexiquense al cumplimiento de las metas y estrategias estatales, en virtud de que su instrumentación se encuentra fundamentada a partir de sus documentos normativos, como son los formatos del presupuesto anual PBRM; respecto a la contribución a los objetivos del Plan De Desarrollo Municipal 2025-2027 de Zacualpan a los planes nacional y estatal se contó en el PDM con apartado específico para respectiva vinculación.

En resumen, el programa presupuestario municipal de modernización del catastro mexiquense evaluado si se encuentra alineado con los objetivos y metas nacionales y estatales y contribuyendo al cumplimiento de objetivos del plan de desarrollo municipal 2025-2027 del municipio de Zacualpan; y se ligó a las metas de los ODS de la agenda 2030.

Con respecto a las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, se tiene especificada con claridad la población potencial y objetivo en ninguno de los documentos presentados.

Por lo que de manera deductiva podemos considerar que la población potencial es toda la que por el municipio y la objetivo la que solicita un servicio o atención.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

En general se puede determinar que la matriz de indicadores utilizada es la MIR tipo publicada en el manual para la planeación la cual, si fue considerada para el programa presupuestario.

La MIR tipo cuenta con indicadores de la siguiente manera: 1 fin, 1 propósito 1 componente y 1 actividad.

Por lo que respecto de la lógica horizontal y vertical de la mir tipo, es posible señalar en lo general que si presenta consistencia.

Respecto de la complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios no se identificó algún programa en específico con el que tenga alguna relación debido al tipo de servicio que ofrece, solamente se reportó que existe el apoyo y coordinación con dependencias estatales, para realizar acciones de manera conjunta.

